

En entrevista, Octavio García Sáenz, delegado del Infonavit en Chihuahua, contestó dudas de la audiencia sobre la obtención de crédito y atendió casos particulares./ La Norteña 91.7 (P2)

(2021-08-25), Especiales_FM3, Especiales FM3, Ernesto Almanza, (Entrevista) - 09:18:09, Duración: 00:14:46 Precio \$0.00

CONDUCTOR: Mire, están llegando muchos, muchos comentarios de nuestro auditorio, delegado, y bueno, vamos a agilizar para que quien nos está escribiendo, pues tenga, tenga respuesta así de manera directa por parte del delegado del Infonavit.

Bueno, dice: "yo tengo dos casas nuevas que construí y no me las acepta el Infonavit porque dice que son nuevas, me dice que tienen que ser usadas, algo que me parece incongruente", las construyó y que no se las puede comprar el Infonavit.

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Sí, ahí lo que hacemos nosotros para toda la vivienda nueva, es necesario registrar las casas desde el momento en que se inician, ¿por qué? Porque nosotros tenemos unidades de valuación que van y certifican que los materiales que nos dijeron que van a utilizar, sean en efecto los que se aplican en las casas, por esa razón toda la vivienda nueva se tiene que registrar ante el Instituto, y el Instituto se va a encargar de verificar la obra, de manera que asegure que aquellas personas que las compran, que van a ser derechohabientes del Infonavit, estén tranquilos que están comprando una casa con los materiales registrados por el Infonavit, y que está certificada para durarles toda la vida.

CONDUCTOR: Claro, luego, después, pasa algo, y el malo de la película es el Infonavit, no tiene la construyó.

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: exactamente, exactamente, en el caso, como bien dice el trabajador, perdón, el constructor, las viviendas usadas no están bajo esa normativa, y las viviendas usadas, bueno, pues se venden en las condiciones en las que están.

CONDUCTOR: "Para mi segundo crédito, ¿a partir de cuándo estarán prestando para terreno, para remodelar, y si ese terreno dinero es efectivo?", su segundo crédito.

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Bueno, pues una de las mejoras que va a tener la ley del Infonavit que se aprobó el año pasado, es precisamente poder acceder a financiamiento para terrenos y para poder construir en terrenos propios. Esto lo vamos a tener listo para el tercer, perdón, para el cuarto trimestre de este año, eso es lo que nos han informado, vamos a tener ya disponible todo el portafolio, vamos a poder, que la gente se pueda hacer de terreno, que pueda construir en terrenos que ya tengan tiempo atrás, y también vamos a poder otorgar el crédito Infonavit para que ellos puedan pagar otras deudas.

Evidentemente, este dinero se entrega, cuando uno va a construir, pues se entrega en ministraciones, vuelvo a retomar lo que platicamos en la pregunta anterior, el Infonavit va y certifican avance de la construcción, y va haciendo ministraciones, de manera que con esas ministraciones se asegura que la casa se vaya terminar al

momento en que se entregue la última parte.

CONDUCTOR: Perfecto. Nos envía una fotografía y dice “buen día, tengo dos años y medio y no me dan respuesta de la reposición de esta tarjeta”, y la fotografía, ahí está la tarjeta, dice “mejorara tu casa”, el número de la tarjeta, supongo que es para el programa de los pagos que se hacen por Mejoravit.

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Sí, esa tarjeta, bueno, como lo platicábamos, es una tarjeta de crédito que se otorga, Mejoravit, son unos créditos muy ágiles que se pagan en un corto plazo, el crédito más largo que se otorga es por 30 meses, se descuenta también vía nómina, y el monto máximo que alcanzan estos créditos son de hasta 125 mil pesos. Aquí lo que hay que hacer también, es acudir al centro de servicio aquí en Chihuahua, si está el trabajador aquí, y solicitar la reposición de la tarjeta.

Es mucho tiempo, dos años y medio, algo se perdió, algo no se está concluyendo, porque la tarjeta, la reposición, tenemos que tenerla aquí en un plazo no mayor a 30 días.

CONDUCTOR: Sí, dice dos años

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: sí, es demasiado tiempo.

CONDUCTOR: Dice “OK, mi descuento no un incrementa desde el 2016 y el delegado dice que desde 2019”

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Así es, responsabilidad compartida nace en el 2019, habrá que checar por qué razón no ha tenido él incremento, y si no incrementa desde 2016, quiere decir que desde 2016 él sacó su crédito en pesos, su crédito no estaba en salarios mínimos. Entonces, por esa razón, él no ha tenido incrementos en sus mensualidades, porque su crédito, desde origen, desde 2016, se otorgó en pesos.

CONDUCTOR: “Buenos días, la empresa recolectora Clifer tiene dos años sin hacer las aportaciones y el Infonavit no le hace nada al patrón, todos los empleados están afectados con sus créditos, a ver qué puede hacer el delegado”, me pidió anónimo mi nombre, por supuesto, no, no pasamos su nombre al aire.

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Sí, con gusto, nosotros estamos al pendiente siempre de este tipo de situaciones, sí tenemos su conocimiento por medio de los medios de comunicación, vamos a tomar cartas en el asunto, hago el compromiso aquí al aire que vamos a acercarnos con el patrón para ver cómo podemos llevar a cabo un convenio para que el patrón empiece a hacer sus aportaciones, porque lamentablemente este comportamiento del patrón perjudica a las personas que tienen crédito, porque no está entregando el dinero de sus trabajadores, pero también perjudica a los que no tienen crédito, ¿por qué? Porque este comportamiento hace que los trabajadores no logren sus mil 80 puntos, es por eso que es muy importante que los trabajadores vigilen a sus patrones, y cualquier situación que identifiquen alguna anomalía, nos lo reporten para nosotros hacer una invitación, en primera instancia, al patrón, y poder conveniar.

Una vez que se convenian y que empiezan los pagos a caer, es muy posible que los

trabajadores puedan recuperar su derecho al crédito.

CONDUCTOR: Dice "buen día, compramos una casa con crédito conyugal y una de las partes ya terminó de pagar y la otra lo sigue haciendo, en enero solicité copia de escritura y a la fecha no he recibido nada, hablo cada 10 días para conocer el estatus pero el proceso no avanza, ¿qué puedo hacer? Porque por teléfono la respuesta es siempre la misma, la última llamada que hice me dijeron que podría tardar incluso 160 días hábiles más, gracias por su apoyo".

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Igual, aquí convendría que me llevara el caso para revisar, pero también la invitación a la trabajadora, al trabajador, que nos habla con el tema de sus escrituras, ellos pueden acudir también si tienen algún trámite que hacer, y necesitan su escritura, y entiendo que al momento en que ellos firmaron su escritura no conservaron una copia, pueden acceder a esa escritura en el registro público, recordar que la información que tiene el Registro Público, pues como su nombre lo dice, es pública, está abierta para las personas que lo quieran consultar, y ahí pueden obtener una copia certificada de manera inmediata, de un día a otro, la entregan, y ellos poder así lograr el trámite que tengan ahí pendiente.

CONDUCTOR: Perfecto.

"Buen día, yo tengo mi crédito, me llegó un correo a mi trabajo que mi crédito se podía cambiar a pesos, lo cual inicié el trámite poco antes de iniciar la pandemia, después de no puede continuar, ya que cerraron las instalaciones, y pues quisiera saber si se realizó el cambio o a dónde puedo acudir para continuar el cambio, gracias, y espero tener respuesta".

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Bueno, pues la primer precisión es que el Infonavit nunca ha cerrado por temas de pandemia, nosotros siempre hemos estado, a nuestros compañeros vulnerables los enviamos a su casa y nos quedamos en el Infonavit con el personal mínimo, pero que pudiéramos sacar adelante la tarea. Entonces, yo le hago la invitación al trabajador a que acuda, las oficinas están abiertas, atendemos en un horario de 8:30 de la mañana hasta las 2:30, y ahí vamos a poder resolverle.

Es importante decir que incluso si él no tuviera oportunidad de acudir a las instalaciones, él, en Mi Cuenta Infonavit, ahorita voy a dar la página completa, pudiera él hacer el cambio de su crédito, ahí viene dónde buscar el espacio de este programa que ya platicamos de responsabilidad compartida, él puede hacer la conversión y ahí mismo le dice "esta va a ser tu mensualidad de aquí a que se concluya el crédito". La página donde tenemos el portal es micuenta.infonavit.org.mx, la repito, micuenta.infonavit.org.mx, se registran a través de su número de Seguro Social, generan una contraseña y ahí van a poder estar revisando las aportaciones que hace su patrón, el salario con el que lo tienen dado de alta, emprender sus avisos de retención, imprimir sus avisos de suspensión, saber cuánto les presta el Infonavit. Realmente ese portal está muy bien diseñado para proveer de muchísima información a los trabajadores para que la puedan aprovechar.

CONDUCTOR: Perfecto, una pregunta, "¿podría sacar un crédito?, tengo 56 años, toda mi vida he trabajado y he cotizado al Infonavit", ¿sí puede tener casa a los 56 años?

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Por supuesto, todas las personas que actualmente tienen un empleo formal y que están cotizando ante el Seguro Social, ante el Infonavit, son derechohabientes para poder obtener un crédito y poder así comprar o remodelar sus casas

CONDUCTOR: Perfecto, "en mi trabajo, en mi trabajo me tienen registrado con el sueldo más mínimo pero en realidad ganó un poco más, ¿eso afecta mi puntaje para el crédito?

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Por supuesto, porque entre menos el salario, pues también es menor el crédito, entonces, aquí lo correcto es que él se acerque al área de Recursos Humanos de su empresa y exija que hagan las aportaciones en base a su salario real

CONDUCTOR: "Yo pagué mi casa de Infonavit, ya pagué, ya hace años pagué mi casa de crédito Infonavit, ¿qué hago para yo tener ya mis escrituras de la misma?, en el tiempo que obtuve mi crédito me señalaban que la escritura no tenía costo, por su atención gracias, excelente programa".

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Es correcto, hay un trámite que se llama de cancelación de hipoteca, cuando los trabajadores terminan de pagar su crédito, hay que llevar a cabo un trámite. Para todas aquellas personas que ganan menos de seis mil 500 pesos, el trámite no cuesta, lo paga el Infonavit, y lo que tiene que hacer el trabajador es acudir al centro de servicio, a la calle Allende número 1500 de la colonia Centro, y solicitar en nuestro centro de servicio la carta, le van a pedir copia de las escrituras, si no las tiene puede acceder a ellas en el Registro Público de la Propiedad, y con la copia de las escrituras y su INE, nosotros entregamos una carta; con esa carta, dependiendo si fue instrumento privado o escritura pública, como él compró, en ese mismo momento lo mandamos a una notaría de su elección, y ahí le llevan a cabo el proceso de cancelación de la hipoteca, ¿por qué es importante Carlos, hacer este proceso?, porque si el día de mañana el trabajador quiere vender su casa para acceder otra mejor, no la puede vender porque tiene un gravamen su casa por el Infonavit. Entonces, es importante, una vez que terminen de pagar, lleven a cabo este trámite para que en el momento que ustedes necesiten que su casa esté libre de gravamen, pues ya este trámite ya lo hayan llevado a cabo.

Entonces, la invitación al señor para que acuda con escrituras y la identificación oficial, a nuestro centro de servicio para poderle entregar su carta y que notaría inicie el proceso de cancelación hipoteca.

CONDUCTOR: Perfecto.

"Buenos días, preguntarle al delegado, si obtuve un crédito de 250 mil hace 17 años, y desde hace unos pocos años se tuvo un convenio, lo que sé es que ahora se deben más de 400 mil por ese crédito, en este caso, cuando se cumplan los 30 años, ¿quedará como liquidada la deuda aunque se deba ahora más del doble?

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Esta es una pregunta, Carlos, súper importante, es una duda recurrente, porque mira, te lo voy a decir así, muchos créditos que se otorgaron en el pasado, solamente están abonando a intereses, no abonan nada a capital. ¿Qué es lo que va a pasar? Que ese capital, si a mí me prestaron 100 mil pesos en

1990, en 2020, cuando en teoría tengo yo que acabar mi crédito, pues debo cinco veces el saldo que me prestaron.

La tranquilidad que te quiero transmitir a los trabajadores que están en este supuesto es que llegados 360 pagos, o bien, los 30 años de pagos puntuales, la deuda que tengan queda completamente liquidada, esa es la tranquilidad que yo le quiero transmitir a las personas que están en este supuesto, que los créditos a los 30 años de pagos puntuales se liquidan.

CONDUCTOR: Perfecto, ahí está. Pues básicamente señor delegado, nos quedan algunas otras, y comentarle al auditorio que nos escribe, aquellos que nos han dejado teléfono, que son dudas ya, en casos muy concretos, el compromiso lo hicimos hace, durante el corte comercial, es pasarle al señor delegado todos sus datos y ya personal de él, pues se va a abocar a darle respuesta.

Señor delegado, pues estamos terminando la charla, si hay un comentario, alguna otra cuestión, que a usted le interese compartir con el auditorio, pues gracias, adelante.

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Pues simplemente, Carlos, agradecer espacio, me parece que hay preguntas muy importantes que se generan aquí en este espacio, y que través de la oportunidad que nos das de contestarlas, le sirven a mucha gente que te escucha, entonces, felicitarte por el programa, y bueno, hacerle la invitación a los trabajadores que se acerquen al Infonavit, que no dejen pasar los pendientes que tienen con el Infonavit, y que en el Infonavit todos los trámites son gratuitos, no manejamos intermediarios, no manejamos coyotes, acérquese al Infonavit, ténganos confianza, y estoy seguro que les vamos a poder clarificar bastante bien sus dudas.

CONDUCTOR: Si nos puede repetir de favor entonces la página de Mi Cuenta, creo que también es una herramienta fundamental.

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Definitivo, con mucho gusto, es micuenta.infonavit.org.mx, esa es la página a la que hacemos la invitación a que ingresen, se registren, y ahí, pues van a tener mucha información muy útil para que sepan pues como se llama el nombre fiscal de su patrón, el salario con el los tienen dados de alta, poder imprimir su carta de intereses, su aviso de suspensión de pagos, aquellos que ya terminaron su crédito, para que dejen de descontar, un sinfín de trámites que tenemos hay disponibles

CONDUCTOR: Dice, “yo vivo en Estados Unidos pero quisiera comprar una casa en México, ¿tengo la posibilidad de hacerlo?”

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Bueno, si está trabajando para un patrón mexicano, que lo tiene en Estados Unidos, por supuesto que pudiera comprar una casa porque está cotizando.

CONDUCTOR: Claro.

Para preguntar, “hace dos años falleció mi papá, ¿cómo puedo saber quién es beneficiario de su Infonavit?”

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: Bueno, el beneficiario, pues, de una persona, pues es, primero...

CONDUCTOR: El mismo asegurado.

OCTAVO GARCÍA SÁENZ: No, su esposo, su esposa, su cónyuge, verdad, y luego también los hijos, eso se tiene que determinar a través del testamento que dejó el señor.

CONDUCTOR: Perfecto, señor delegado, muchísimas gracias.

En opinión de Tito Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, habló acerca de reformar el sistema electoral en México y la oposición en la OEA.

(2021-08-25), 96.9 WFM , Así las Cosas, Javier Risco, Gabriela Warkentin, Ibeth Parga, (Opinión) - 08:36:28, Duración: 00:10:08 Precio \$577,600.00

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Mi querido doctor Tito Garza Onofre, cómo está usted, buenos días.

TITO GARZA ONOFRE, COLABORADOR: Buenos días queridísima y celebrada David, la verdad muy contento de estar con ustedes hoy es tu cumpleaños y de verdad que seguir celebrando y felicitándote agradeciéndote por la confianza y por ser éste el norte enviar muchas discusiones públicas, de verdad.

JAVIER RISCO, CONDUCTOR: Y además que lo digas esto, por ser ese norte tiene otro significado.

GABRIELA WARKENTIN: Porque Tito es del norte, el sabe donde está el norte porque luego hay gente que dice el norte piensa que es tapar el sol, pero bueno, gracias mi querido Tito de verdad es un placer tenerte por acá por supuesto.

Y bueno, hablemos del tema del que hemos estado, ahora sí que lo hemos tenido en la mesa en estas últimas semanas que tan necesario es reformar el sistema electoral en México con el presidente ha hablado de ello, en la Cámara de Diputados se ha hablado de ello, especialistas y demás. Pero qué decir, es decir esto querido Tito.

TITO GARZA ONOFRE: Mira estimada Gaby, parto de algo que sucedió en estos días que resulto bastante simpático, curioso que presten los principales partidos de oposición, los líderes del partido de oposición del PRI y del PAN y del PRD fueron a la OEA con el Secretario General Almagro para llamar la atención, no se puede decir propiamente que interpusieron una denuncia porque jurídicamente eso no existe, presentan un escrito llamando la atención sobre la intervención del crimen organizado en las elecciones pasadas.

La OEA propiamente no tienen como una rama que investigue o que pueda abrir procesos penales en México, esto hay que decirlo, jurídicamente no tiene ni pies ni cabeza, ese es un hecho político, mediático pero la reflexión que tomó de esta acción que en definitiva quiere llamar la atención en el plano internacional sobre cómo está actuando el actual gobierno en turno, que sinceramente yo creo que la estrategia

debe ser enfocarse en lo local a quien lo nacional, me llama la atención cómo parecería que el gran pendiente de la reforma electoral, ni la misma oposición quiere trabajar en conjunto para tener un mejor sistema y esto lo vemos porque tradicionalmente, Gaby y Risco, ojo con este dato, desde Miguel de la Madrid, incluso desde López Portillo cada sexenio se cambian las leyes electorales, no habido sólo presidente, sólo con Vicente Fox fue la excepción, se hicieron modificaciones a votar en el extranjero, pero digamos que cada año se va cambiando algo, el último, la última reforma con Peña Nieto en 2014 propiamente donde se crea el INE, se crea un nuevo modelo de fiscalización, en fin, distintas modificaciones sustanciales que la mayor parte de estas modificaciones son impulsadas por la oposición.

En este caso hablar de una necesidad de reformar el sistema electoral y que venga del propio presidente de la República y de actores políticos tan relevantes en su partido como el senador Ricardo Monreal pues claramente estamos viendo que quizá las modificaciones que se quieren hacer son más por capricho, son más por incomodidad de algunos miembros.

JAVIER RISCO: Esto lo subrayamos, porque creo que hay que detenernos en estos doctor, todo este recuento que hace de decir bueno, si ha habido desde hace ya décadas estos cambios para impulsar el tema, bueno de abrir los espacios en materia electoral, y paso a paso, siempre entonces se han impulsado desde la oposición, ha sido a través de presiones, de luchas desde la oposición y lo que dices, lo que está por suceder es distinto porque viene desde el gobierno, bien apoyado desde la base, hay que decirlo.

GABRIELA WARKENTIN: Desde el poder.

JAVIER RISCO: Exacto, desde el poder, esta sería la principal diferencia.

TITO GARZA ONOFRE: Esa sería una de las principales diferencias riesgo, hay que recordar, la reforma en el 2006 cuando mandan a la casa a varios consejeros electorales, incluido el presidente Luis Carlos Ugalde fue el voto por voto que fue la consigna que no se podía contar los votos en la elección del 2006 porque no lo especificaba la ley, y aquí el gran impulsor en aquella época fue Andrés Manuel López Obrador, entonces que ahora desde el poder en turno se quiera cambiar a pesar de que la última elección fue llevada a buen término, incluso la OEA, eso es lo más paradójico que haya habido marco cortes, ale y chucho, allá a la OEA a quejarse, la OEA emitió un comunicado donde celebraba el proceso electoral mexicano.

Ahora parecería que necesitamos realmente tener información objetiva, clara, bien reflexionada, yo no digo que no hay que cambiar el sistema electoral mexicano, hay que cambiar muchísimo los meses pasados estuvimos trabajando mucho en ver escándalos del tribunal electoral, falta regular mejor este órgano, ver cómo llegar y que personas lleguen ahí y demás y tal.

El problema es que en estos momentos que se quiere hacer rápido, que se quiere hacer de cara los procesos electorales del próximo año mandando el mensaje de borrón y cuenta nueva creo que no solamente es innecesario, sino también es bastante riesgoso porque a pesar de que no hay una iniciativa actualmente presentada uno de los más grandes secretos a voces que se están escuchando es

que se tiene que renovar por completo el Consejo general del INE en los 11 asientos del INE y los siete asientos de los magistrados electorales, y no sólo eso, sino que también desaparecerlos o les, que son los hoteles, bueno son los organismos públicos electorales, así como ya no organiza propiamente.

GABRIELA WARKENTIN: Que son de los estados, son los que están en los estados.

TITO GARZA ONOFRE: Sí, son los que organizan los debates, son los que tienen mucha concurrencia y colaboración con el INE, no es que ya no organicen elecciones, sino que sus facultades han cambiado y al final el INE tiene un papel mucho más activo, bueno, el chisme es que quieren desaparecer todo esto y tener un INE muchísimo más robusto, muchísimo más grande, pero sin aumentar propiamente presupuestos, sin modificar en alguna medida las características de cómo funciona el actual gobierno, en el actual gobierno electoral en México.

Es preocupante, yo creo que necesitamos una reflexión muchísimo más amplias, aspectos técnicos y no este discurso de que se vayan todos a casa, no, yo creo que en definitiva es necesaria una reforma electoral y ningún presidente ha llegado a la silla presidencial con las mismas reglas con las que ellos llegaron, parece que es inminente, es tradición ya cambiar las reglas electorales, sinceramente ojalá la oposición y los partidos que están ahí en el medio puedan tener un rol muchísimo más activo, pero aquí en México, pero aquí en la Cámara negociando y además no haciendo un show mediático ante instancias internacionales que jurídicamente servirán muy pero muy poco.

GABRIELA WARKENTIN: Y sin quitar obviamente, como tu lo decías por ejemplo el nivel preocupante de violencia que hubo en estas elecciones, Héctor de Mauleón en sus columnas allá en El Universal ha estado dando, ahora si que ha estado haciendo recuentos muy importante de casos específicos de la violencia que se vivió, pero sí, coincido contigo, esto no se resuelve yendo a parar a Washington, la verdad.

TITO GARZA ONOFRE: Totalmente, totalmente va por ahí, o sea, si realmente nos enfocamos en violencia, en modificar la intromisión del crimen organizado en estas dinámicas hay que poner sobre la mesa también a alguien que no está en estas reformas electorales o por lo menos en los borradores que han circulado que es las fiscalías electorales, la Fepade, la Fedes, las Fedes locales y demás que tienen presupuestos mínimos, muy pocos agentes y en ese sentido para atenuar este problema de violencia hay que trabajar en una mejor procuración de justicia en materia electoral.

JAVIER RISCO: Bueno, pues sí.

GABRIELA WARKENTIN: Que buen apunte, la verdad es buen apunte querido Tito, te mandamos un fuerte abrazo, gracias por estar esta mañana por acá.

TITO GARZA ONOFRE: A la orden queridos, pásenla bien.

GABRIELA WARKENTIN: Gracias, es el doctor Tito Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y también por ahí lo puede seguir, es un muy buen tuitero la verdad, muy divertido en Twitter, hay que decirlo también, un muy divertido tuitero.

LHEH

En entrevista, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, habló sobre la estrategia de la creación de la megabancada.

(2021-08-25), 103.3 Radio Fórmula , En los Tiempos de la Radio, Juan Manuel De Anda, (Entrevista) - 08:30:45, Duración: 00:11:37 Precio \$1,010,620.00

JUAN MANUEL DE ANDA, COLABORADOR: Saludo en la línea telefónica al licenciado Ignacio Mier, coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados. Licenciado, gracias por la llamada, buen día.

IGNACIO MIER, COORDINADOR DE MORENA, CÁMARA DE DIPUTADOS: Muy buenos días y a su auditorio por la gran oportunidad, que yo agradezco profundamente de comunicarme por sus micrófonos, a través de tus micrófonos, con ellos, Juan Manuel.

JUAN MANUEL DE ANDA: Gracias, licenciado. Bueno, pues ayer inicia esta plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, y pues las declaraciones tuyas, diputados, que provocan una, que estalle la bomba. Dice usted qué bueno, están, o adelanta que su bancada, junto con la del Partido del Trabajo, y el Partido Verde Ecologista, pues están analizando una estrategia para crear una mega bancada que les permita quedarse con la presidencia de la Mesa Directiva, así como con la Junta de Coordinación Política, y esto obviamente, diputado, pues la oposición estalló y dicen claro que no nos vamos a dejar, esto es ilegal.

IGNACIO MIER: Bueno, primero no es ilegal, yo quiero decirte que es un acto que esta primero, lo dijiste bien, estamos analizando, no es una decisión tomada, pero yo creo que estamos obligados a hablar con la verdad.

y yo les dije a los otros coordinadores que me he reunido, DE la oposición como le llamas, que nosotros no íbamos a sorprender, entonces, yo anuncié que iba a asistir a la plenaria del Partido de Trabajo, junto con el coordinador del Partido Verde, y que íbamos a analizar una inquietud de varios legisladores que nos permite la ley orgánica, de crear el grupo parlamentario igual que la coalición electoral y política que se registró ante el INE. Para poner como antecedente, el grupo parlamentario de la coalición Juntos Hacemos Historia, la integraría el PT, Partido Verde y Morena, la coalición Juntos Hacemos Historia fue la que se registró ante el Instituto, y fue una, una coalición legislativa, no solamente fue una coalición electoral. Entonces, estamos analizando esa posibilidad, no para tener el control de la Junta, como se ha mencionado, ellos sí están peleando por el control de la Junta, nosotros no, te comento porque.

No lo peleamos, porque de por sí, la votación al interior de la Junta de Coordinación Política es como del Consejo directivo, o de la asamblea de accionistas de cualquier empresa, nosotros, Morena, representa no un voto, sino el 40% del total de los votos de la Cámara porque tenemos el 40% de las legisladores y legisladores. Junto con el Partido Verde y el Partido del Trabajo, alcanzamos poco más de 58%, es decir,

tenemos una amplia mayoría, en la Junta de Coordinación para la toma de decisiones, pero eso no es lo que nos mueve a nosotros, no nos mueve ningún interés por ocupar cargos, nosotros luchamos por ideales, por programas, lo que nos interesa es la agenda legislativa.

Y sí, después de escuchar las declaraciones, nos acusaron de todo, en la plenaria, ahí, en la Cámara de Diputados, nos acusaron de que éramos un narco partido, que éramos toda una serie de descalificaciones que yo creo que no hablan bien y no generaron una buena opinión entre mis compañeros de que Morena, la coalición, junto con el partido, seamos el payaso de las cachetadas, y que vayan sus dirigentes y que digan que van a dar a la OEA, y todo eso, eso no habla bien. Entonces, por otro lado, se negaron a legislar el PRI, el PAN y el PRD, nos negaron el período extraordinario.

Entonces, si va a suceder esto y van a estar haciendo sus tamaños, entonces, lo que a nosotros nos dicen nuestros compañeros, con toda razón, oye, a nosotros nos mueve el interés de legislar, de que podamos tener las leyes que México necesita, necesitamos seguir teniendo una Cámara de Diputados austera, que no haya dispendio, que no regresen los cargos homologados que les cuesta más de mil millones de pesos al pueblo de México, que no se convierta nuevamente en un espacio de privilegios, de moches, todo lo que en el pasado era la cámara.

Y por otro lado queremos legislar, queremos tener la Ley de Revocación de Mandato, la Ley Secundaria, y la Ley Federal de Procedimientos para el juicio político, y el desafuero del Presidente.

Entonces, nos mueve una agenda legislativa, no nos mueve la descalificación al adversario, ni que le echen montón a Morena. Entonces, nosotros, lo que le estamos haciendo un llamado es, o nos sentamos a trabajar con una agenda legislativa y con una organización al interior de la cámara, que le dé un uso racional a los recursos, que se privilegie el servicio civil de Carrera, que no regresemos al régimen de cuates y de cuotas, con todo gusto vamos a hablar, pero en otras condiciones, como lo vimos el fin de semana, no lo vamos a hacer porque es contrario a nuestros principios, es contrario a nuestros valores.

JUAN MANUEL DE ANDA: Ahora, diputado, en caso de que tanto el Partido del Trabajo y el Partido Verde acepten conformar esta mega coalición con Morena, ¿cuántos diputados tendrían en total, les alcanzaría con todos estos legisladores para realizar reformas constitucionales, para impulsar justamente esta agenda legislativa que se ha planteado en Morena?

IGNACIO MIER: No, nos alcanza para tener una mayoría amplia, no poner en riesgo el presupuesto de egresos, no está condicionado al regreso del Ramo 23, este tipo de cosas que se prestaron para el despilfarro. Nosotros lo que queremos es, por eso digo que estamos analizando, hacer un llamado, nos sentemos, ya lo hice, quiero anunciar que hablé con los coordinadores de la coalición Va por México, para que pongamos más allá de cómo salieron a expresar cargos y puestos en la Cámara, agenda legislativa, y después de eso definamos de manera consensuada la mesa directiva, que para nosotros es muy importante, y también definir con precisión en esta etapa fundacional cómo se va a dar la relación al interior de la Junta de Coordinación Política.

Para que no nos pase lo que nos pasó, y ustedes lo saben, Juan Manuel, ¿qué nos pasó cuando hubo cambio de mesa directiva? Había una transferencia de diputados, hubo perredistas que fueron priistas por dos horas y eso ya se les olvidó, ustedes lo saben, fueron priistas dos horas para tener una mayoría y hoy se espantan de que yo digo: “vamos a analizar, vamos a ponderar, vamos a evaluar de manera prudente, sensata, sin echarle montón al adversario, si lo podemos hacer conforme a la ley, si vale la pena, si le conviene a México, si no le conviene”, pero nosotros no buscamos cargos, lo que buscamos es que se legisle, que nos pongamos a chambear, que para eso nos pagan, para trabajar, y no que pase lo que pasó en la comisión permanente que negaron el periodo extraordinario, ahí sí que hacer, no dijeron nada, de que se unieron para no legislar, para no legislar, para no hacer su chamba.

JUAN MANUEL DE ANDA. Diputado, ya tenían, sino mal recuerdo, por ahí, un acuerdo, en el sentido de que ustedes, como grupo mayoritario, pues se quedarían con la presidencia de la mesa directiva y estaría a cargo de Sergio Gutiérrez Luna, está buscando todavía estos consensos, y justamente la Junta de Coordinación Política pues le correspondería a la oposición, esto entonces sigue en pie.

IGNACIO MIER: Si es de... digo, fue todo derivado de no sé qué sucedió, bueno, sí lo entiendo, no hay inocencia, el fin de semana, y que hasta la ONU fueron a parar, y ahí fueron a acusarnos de todo, narco partido, de narcoestado, imagínate si ésa es una bonita manera de empezar una legislatura, te repito, eso no lo podemos nosotros permitir, el que calla otorga, y entonces, no puede ser que tengan esas actitudes cuando apenas representan el 40% ellos, y Morena por sí solo, valemos lo mismo que valen los tres juntos, sólo Morena tiene 198 integrantes, ellos tienen 200, más nosotros, más el Partido Verde y el Partido del Trabajo, tenemos una amplia mayoría.

Entonces, no queremos echar montón, lo que queremos es que nos sentemos a pensar en México, a pensar lo que le conviene a México, con civilidad, con diálogo, sin agandalle, pero tampoco sin que piensen que nosotros que hemos que agachar la cabeza todo y no defender una posición de dignidad legislativa, de dignidad política, incluso de dignidad humana.

JUAN MANUEL DE ANDA: Perfecto, diputado, por último, tenemos un minutito, excelente convocatoria para esta plenaria, estará pues, habrá varios funcionarios del Gobierno Federal, entre ellos, bueno, pues el canciller Marcelo Ebrard, tengo entendido, también el Secretario de Hacienda.

IGNACIO MIER: Sí, y estará también el día de hoy, además el canciller Marcelo Ebrard para hablarnos de algo que es muy sensible a la población, la estrategia que se siguió con los otros países, en materia de la estrategia de vacunación, y también la relación de México con los dos hemisferios, especialmente con los Estados Unidos y con América y la relación que se está teniendo con los países orientales. Para nosotros es muy importante, aún cuando la política internacional, las relaciones exteriores le corresponden al Senado de la República, es importante porque tenemos más de 130 grupos de amistad con las diferentes embajadas, tener el pulso por parte de la Cancillería mexicana y la estrategia que está siguiendo el gobierno mexicano.

Después tendremos una reunión, ayer inauguró de manera virtual puerto de la conmemoración de los 200 años de los Tratados de Córdoba, la Secretaría de

Gobernación, hoy va a estar con nosotros de manera presencial para la... a la Secretaría de Gobernación, le corresponde la relación con los otros poderes, en este caso con el Poder Legislativo en la Cámara de los y las Diputadas, va a estar con nosotros la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, para...

Colaboración de Germán Martínez, senador, sobre Emilio Lozoya y sobre la instalación del nuevo Congreso. (Parte 2).

(2021-08-25), Canal 121 Telefórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, (Opinión) - 08:26:54, Duración: 00:08:19 Precio \$720,556.00

Colaboración de Germán Martínez, senador, sobre Emilio Lozoya y sobre la instalación del nuevo Congreso.

Dijo que se debe revisar el criterio de oportunidad de Lozoya, y saber cuál es el delito de mayor cuantía, así como quien es su superior jerárquico, que no es Ricardo Anaya.

Señaló que vendrá la glosa del informe, que debe auditarse con seriedad en los temas de Educación y Salud, hizo referencia a datos de mortalidad mencionados en la entrevista con el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y dijo que se debe poner énfasis en la mortalidad en personal de salud, en comparación con otros países.

Dijo que también se debe poner atención la deuda privada, incluida la proporcionada por el crimen. También dijo que se debe observar el militarismo, la desaparición de plurinominales, así como la reforma al INE y al TEPJF.

El colaborador mencionó que senadores de Morena han dejado ver que votarán de manera inmediata la revocación de mandato, 'ya que el presidente está furioso', luego de que la titular de Segob no pudo conseguir que se aprobara un periodo extraordinario.

El senador dijo que se verá si hay voluntad para la consulta de revocación de mandato, si se asigna presupuesto para ello. Dijo que no está por el derroche, y apoya que se recorte el presupuesto a partidos políticos, pero se debe gastar dinero en la democracia.

A: : Ricardo Monreal Ávila, senador de Morena.

En entrevista con Alfonso Basilo, socio director de Político MX habló del peso de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre.

(2021-08-25), 90.9 Radio Ibero , Radar, Varios, Mario Campos, Ricardo Garcia, (Entrevista) - 08:21:58, Duración: 00:05:09 Precio \$108,150.00

En entrevista con Alfonso Basilo, socio director de Político MX habló del peso de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre que ya están en conflicto por la mesa directiva y la junta de coordinación política, tras la aprobación de los plurinominales por el INE, cuyo impacto será en las reformas constitucionales.

A: Va por México; Morena.

En entrevista, Clemente Castañeda, Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano, habló del recuento de votos en Campeche para la elección a gobernador.

(2021-08-25), 98.5 El Heraldo Radio, Las noticias con Javier Alatorre , Javier Alatorre, (Entrevista) - 12:18:36, Duración: 00:12:25 Precio \$658,580.00
En entrevista, Clemente Castañeda, Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano, habló del recuento de votos en Campeche para la elección a gobernador.

El Coordinador Clemente Castañeda señaló que quien está a cargo del recuento de los votos es la Sala Superior del TEPJF.

A: Partido de Morena; Layda Sansores; Evaristo Hernández, alcalde del municipio de Villahermosa Tabasco; Andrés Manuel López Obrador, presidente;

En entrevista, Francisco López Vargas, periodista, habló sobre el recuento de votos para la gubernatura de Campeche ordenado por el TEPJF.

(2021-08-25), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Primera Emisión, Pascal Beltrán del Río, (Entrevista) - 08:54:29, Duración: 00:08:06 Precio \$1,053,160.00
En entrevista, Francisco López Vargas, periodista, habló sobre el recuento de votos para la gubernatura de Campeche ordenado por el TEPJF.

El entrevistado dijo que la decisión se dio por una diferencia mínima entre el primer y segundo lugar en la elección para gobernador en la entidad. El presidente López Obrador estuvo en Campeche el fin de semana de la elección para supervisar avances en el Tren Maya y se piensa que influyó en la decisión del TEPJF.

Desde el día de la elección hubo dudas sobre el conteo de los votos y hay una duda general porque la diferencia de votos, que es muy poca, solo fue para la gubernatura.

Por lo pronto, simpatizantes de Layda Sansores ya instalaron un plantón en el centro de convenciones donde se realiza el recuento. Hay varias actividades convocadas para protestar y rodear las instalaciones electorales.

En entrevista, Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE, habla sobre la reforma electoral (Parte 2).

(2021-08-25), Canal 2 Las Estrellas, Tercer Grado, René Delgado, (Entrevista) - 23:40:20, Duración: 00:23:56 Precio \$11,667,400.00
RENÉ DELCAGO, CONDUCTOR: Estamos, pues, de vuelta, te ruego que termines tu participación para poder abordar otros temas.

LEO ZUCKERMANN, CONDUCTOR: No, bueno, lo que decía, es que ese consejo que se eligió en 2003, que no entre el PRD y luego vino la terrible elección del 2006 por todo lo que sucedió y en el 2007 se fue parte del consejo por la fobia del

perdedor a ese consejo. La pregunta es la siguiente: me llama la atención que ahora la fobia sea del ganador, del ganador del 18 y del ganador del 21. ¿Cómo perciben esto en el INE? Me llama mucho la atención, o sea, yo podría pensar, bueno, pues perdimos y no nos gusta ese consejo general, pero aquí ganaron. ¿Cómo lo perciben? Peor, ¿Cómo lo perciben? Por qué el ganador es el que está presionando que se vayan ustedes.

LORENZO CÓRDOVA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE: Yo creo que parte de la discusión que se ha venido dando en los últimos años ha sido una discusión que me parece está centrada en el ejercicio de la autonomía por parte de la autoridad electoral y de su independencia. La autonomía es una condición constitucional que se plantea frente a cualquiera de los poderes: federales, locales, frente a los poderes, incluso, poderes políticos y no solo y la independencia se plantea respecto de los contendientes, es decir, respecto de los partidos políticos. Mejor prueba de la autonomía y de la independencia, pues es justamente el grado de alternancia, que con este régimen derivado de la reforma electoral derribado de las reformas de 2014 le ha permitido a todos los partidos políticos ganar y perder. Piensen ustedes el régimen... el grado de alternancia solamente en las elecciones de gobernador que se han realizado en los últimos 7 años. El 74%, es decir, la posibilidad de que un gobernador, de que el partido que tiene una gubernatura gane la siguiente ronda electoral es apenas 1 de 4 posibilidades y, mejor ejemplo de la autonomía y de la independencia no lo veo. Ahora, Me da la impresión que parte de los problemas tienen que ver con que, es esta vieja condena, digamos esta vieja digamos situación en la que los árbitros están colocados siempre. Quién gana siempre va a decir, decía Eduardo Galiano, que gana a pesar del árbitro y quien pierde va a decir que pierde por culpa del árbitro. ¿Qué ha pasado en los últimos años?

LEO ZUCKERMANN: El árbitro es arbitrario por decirlo así.

LORENZO CÓRDOVA: El árbitro es arbitrario por definición y bueno, vive en soledad y el árbitro se muere a ganas de patear la pelota, pero no la puede patear, dice Galeano. Dicho eso, veamos, Leo. El árbitro ha sido juzgado con dos varas radicalmente distintas, por los mismos actores políticos respecto de hechos muy similares. Hace un año, por cuestiones de faltas en la en materia de fiscalización, en INE decidió negarle el registro a una organización que buscaba convertirse en partido político y los mismos que aplaudieron esa decisión del árbitro que, por cierto, durante muchos meses atrás habían dicho que el INE les iba a dar el registro porque había un amasiato político, o qué sé yo, seis meses después son los que dicen que se ha cometido la peor injusticia de toda la historia de la democracia mexicana, cuando el INE aplicando las reglas de fiscalización, las mismas le niegue el registro a dos candidatos o un grupo de candidatos porque habían incumplido en lo que la ley establece esa sanción ¿Qué es lo que está detrás de todo esto?

En entrevista, Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE, habla sobre la reforma electoral (Parte 1).

(2021-08-25), Canal 2 Las Estrellas, Tercer Grado, René Delgado, (Entrevista) - 23:07:10, Duración: 00:25:59 Precio \$12,664,700.00
En entrevista, Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE, habla sobre la

reforma electoral, participaron en ella Sergio Sarmiento, Leo Zuckermann, Genaro Lozano, Raymundo Riva Palacio.

Córdova criticó que la reforma que se busca el gobierno actual, la cual llamó refundacional, y dijo que es inoportuna porque es una reforma que busca reinventar el sistema electoral, con una paradoja que busca remover a quienes integran los órganos electorales, porque está planteada con el pretexto de poner personas de "confianza", pero en realidad basadas en "filias y fobias".

Sobre el señalamiento contra el invitado y el Consejero, Ciro Murayama, Córdova se defendió y dijo que no tiene algo contra el mandatario e incluso en el pasado fue acusado de estar en favor de AMLO; luego en contra de Calderón y Margarita Zavala, y luego contra candidatos; y aseguró que con los actuales consejeros y magistrados en los últimos siete años todos los partidos han tenido y perdido el poder.

Dijo que el problema no es quien integra los órganos sino el diseño institucional, y enérgicamente afirmó que no son las personas las que influyen.

Leo Zuckermann dijo que sí hay la necesidad de una reforma, que vaya ligada a desregular, quitar la censura y pide que el contenido sea cambiado, pide que los OPLE"s y los Tribunales estatales desaparezcan, pero Córdova lo corrigió dijo que no hay duplicidad de funciones con los OPLE"s, después expresó que no está en contra de una reforma electoral, sino deben mejorar el sistema electoral, pero no es lo urgente y volvió a recalcar que acaba de organizar la mejor elección del país y pide claridad en el objetivo de plantear una reforma, que se analice si los cambios sugeridos son los mejores.

En entrevista Mario Delgado, presidente de MORENA, dijo que en Campeche tienen una cobertura total para revisar el recuento en la elección a la gubernatura de Campeche

(2021-08-25), 104.1 Radio Fórmula , Leonardo Curzio en Fórmula, Leonardo Curzio, (Entrevista) - 20:41:18, Duración: 00:10:07 Precio \$1,872,600.00

En entrevista Mario Delgado, presidente de MORENA, dijo que en Campeche tienen una cobertura total para revisar el recuento en la elección a la gubernatura de Campeche. Adelantó se han ganado votos en lo que va del recuento y se cae a pedazos la mentira instrumentada por MC en donde hablaron de boletas falsas. Apuntó se van a quedar con las ganas de anular la elección porque es contundente el triunfo de Layda Sansores. Subrayó en la nueva legislatura serán prioridad la reforma energética, la consolidación de la Guardia Nacional y la reforma electoral. Observó las autoridades electorales no están en la sintonía de la Democracia actual. Pidió los triunfos de MORENA son victorias del pueblo de México. Destacó se van a ver los tiempos de la Reforma. Aclaró no piden árbitros a modo en el TEPJF ni en el INE pero solo exigen instituciones acordes con el avance y privilegien el interés del país. Refirió MORENA en el Congreso decide sin la opinión de él como presidente del partido.

A: Tres diputaciones federales menos

En opinión de José Ramón Cossío, miembro del Colegio Nacional y colaborador, dijo que el INE está sobrecargado y no es necesaria una reforma elector

(2021-08-25), 104.1 Radio Fórmula , Leonardo Curzio en Fórmula, Leonardo Curzio, (Opinión) - 20:08:28, Duración: 00:10:42 Precio \$1,980,570.00

LEONARDO CURZIO, CONDUCTOR: Bueno y seguimos, seguimos con la información, yo le agradezco mucho al ministro en retiro y miembro del Colegio Nacional, José Ramón Cossío, que converse con nosotros, ministro ¿cómo estás?

JOSÉ RAMÓN COSSÍO, MINISTRO EN RETIRO DE LA SCJN: Hola Leonardo ¿cómo estás? muy buenas noches.

LEONARDO CURZIO: Oye, leía con interés, enorme interés tu artículo sobre, publicado en el Universal sobre la reforma, las líneas generales de la reforma que propuso Ricardo Monreal, tú dices que hay cosas rescatables, pero yo empezaría preguntándote doctor, para escuchar tu razonamiento, si es oportuno en estos momentos avanzar en una reforma electoral.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO: Mira, yo creo que como tema general, desde luego no, creo que al INE se le han estado dando una gran cantidad de atribuciones y yo creo que el INE está sobrecargado, alguna vez hice yo una cuenta, no me hagas así caso, ni el auditorio específico, pero de 40 pasaron a 70, tampoco creció el presupuesto, porque cuando se le quitaron a las entidades federativas esas atribuciones electorales, se le sobrecargó, entonces yo creo que no es necesario. Ahora, la propuesta del senador Monreal tiene algunos puntos rescatables, describe de mejor manera la democracia representativa, plantea algunas ideas muy importantes también si te parece de igualdad de género, digamos de mejor distribución de los géneros en distintos cargos.

Es decir, creo que tiene una parte muy rescatable, sin embargo a mí lo que no me parece correcto es que a cuento de la reforma o aparte, como cualquiera que sea la explicación, pues sí está pensando una reducción del Tribunal Electoral de siete a cinco magistrados y también una reducción del INE, realmente no veo cuál es la correlación entre las competencias, la reforma y esta modificación a estos dos institutos. No vaya a ser y lo planteo así de veras con cierto candor, no vaya a ser que a cuento de una reforma electoral que tiene sus puntos benéficos, de lo que se trate es del apoderamiento de estas dos instituciones tan importantes desde luego para la vida nacional.

El año que entra tenemos muy importantes elecciones, Hidalgo y algunos otros estados, desde luego tenemos el 24, tenemos esta cosa tan extraña y estrambótica que hablamos tú y yo el otro día, de la consulta para ver si se revoca o no el mandato, continúa o no el Presidente de la República. Entonces viéndolo en el contexto, creo que no es una reforma necesaria, pero insisto, tiene una parte positiva y una parte absolutamente negativa de pues vamos a sustituir a todo el INE y a toda la Sala Superior del Tribunal por algunas personas.

Y un tercer aspecto que también es muy preocupante, es que el órgano de administración del Tribunal Electoral, estaría compuesto, no sólo por los consejeros de la judicatura, el presidente del Tribunal, sino por dos representantes o dos

personas designadas por el Senado de la República, lo cual francamente no hace ningún sentido. ¿Qué tiene que hacer los representantes del Senado en la administración de un órgano como el Tribunal Electoral? eso creo que es la parte muy preocupante de esta reforma, Leonardo.

LEONARDO CURZIO: Sí, que a lo largo de la historia ha habido pues muchas discusiones de cuál debe ser la injerencia del poder legislativo, hubo un tiempo José Ramón, en que el contralor del INE lo nombraba directamente la Cámara de Diputados y no estoy seguro que haya dejado buenos réditos ¿no?

JOSÉ RAMÓN COSSÍO: No, absolutamente no y fíjate, nos pasamos diciendo que sea un órgano autónomo, que sus integrantes tengan independencia, bueno pues si va a ser un órgano autónomo y un órgano independiente, porque habríamos de ponerle unas personas que vengan designadas por el poder legislativo, cualquiera que sea el mecanismo de designación a estas personas, pues yo creo que, es como decir, imagínate que dijéramos: "Oigan, ¿por qué a la Suprema Corte de Justicia, pues no le designamos dos representantes del Senado? pues para que también se vea cómo anda la administración".

Creo que son estas figuras que aparentemente suenan bien en el comienzo, en abstracto, pero cuando uno empieza a ver ya las formas de la operación política, pues sí le reducen mucha autonomía y mucha independencia. Entonces, yo estoy de acuerdo contigo en que no es necesaria la reforma, pero insisto, lo que sí es absolutamente, ya no es que sea necesario, es que es absolutamente negativo y que es tratar de sustituir a los actuales integrantes del INE y a los magistrados electorales.

Ahora, creo que lo interesante de eso es que ya salieron los últimos números de conformación de la Cámara de Diputados y ni remotamente, ni remotamente alcanza a Morena, al Verde y al PT, si es que siguen en esta, en esta alianza que han tenido, con estos casos. Hay gente que duda que Movimiento Ciudadano vaya a ser, está aliado no está aliado, bueno sumando estos tres partidos más Movimiento Ciudadano, no les da para reforma constitucional, siempre que el PRI, el PAN y el PRD, que parece que están en una alianza bastante clara, como lo vimos el lunes que estuvieron en Washington yendo a la OEA y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se mantengan en esa condición y ni de broma les da para una reforma constitucional.

Entonces creo que sí esta reforma, más allá de si se está complaciendo o no al Presidente de la República o lo que sea, no tiene los números suficientes para poderse, poderse realizar.

LEONARDO CURZIO: Hay una especie como de monomanía ¿no? con el tema electoral, ¿habrá algún país en el mundo, José Ramón, que tenga tal obsesión por legislatura tras legislatura estar discutiendo los temas electorales? dice la tradición que México y España, allá por el 77 iniciaron su proceso de modernización política ¿no? Reyes Heróles se inspira en lo que es la apertura española y yo veo a España que está pues en discusiones de todo tipo, incluidas algunas tóxicas, pero no están una y otra vez volviendo sobre el tema electoral, ¿es una monomanía mexicana, una fijación? José Ramón.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO: Fíjate que yo creo que sí y me parece que es una especie o de mito, de espejismo y creo que es esto de es que el PRI siempre se robó las elecciones, bueno, no dudo que se las haya robado, pero la estructura que tenía el PRI.

LEONARDO CURZIO: Hace 20 años que está perdiendo elecciones el PRI también, o sea las dos cosas son ciertas (RISAS)

JOSÉ RAMÓN COSSÍO: Exacto y además te acuerdas tú, pues un historiador muy importante, querido por ti y por mí que estudiamos sus libros, Arnaldo Córdova, me parece que descifró muy bien la mecánica electoral del PRI desde el general Cárdenas, por cierto, la idea de la CNP, las organizaciones populares, la CNC, las campesinas, Congreso del trabajo, o sea no se robaban las elecciones, la mecánica clientelar que construyó desde antes, pero que afianzó muy bien el general Cárdenas y que pertenece permanece desde la elección de Ávila Camacho en los 40 yo creo que les alcanza el vuelo hasta la elección del Presidente Salinas, bueno no es que se robaran las elecciones, es que tenían una construcción clientelar, territorial, una, digo no es que estuviera bien, pero no llegaba ni se llevaban las urnas así a patadas.

Entonces, creo que quedó esa imagen pública de son mapaches, hay carrusel, creo que eso era de veras, nunca lo he pensado en términos porcentuales, era chiquitito, el otro es que tenían toda una ingeniería social, una ingeniería clientelar que les daba estos enormes efectos y creo que nos quedamos con esa imagen muy simplona, con toda franqueza de se roban, ¡ah! pues entonces vayamos haciendo cosas.

Pero si nos fijamos cómo pasamos de la Comisión Federal Electoral esa que después con, justo con el presidente Salinas terminó el Consejo Ciudadano a lo que hoy es el INE, el proceso de credencialización, a todos aquellos temas que (INAUDIBLE) muy bien en su momento Samuel del Villar y que decía: "Oigan, tampoco está pasando". Yo creo que es un sistema bastante claro, pero me parece que se convierte en el chivo expiatorio de todo aquel que pierde la elección. ¡Ah! estamos volviendo a las prácticas del carrusel, del mapachito... Oigan, yo creo (PANELISTAS)

LEONARDO CURZIO: Aquí lo peor es el que ganó las elecciones, que lleva tres ganadas, pues resulta que también lo quiere cambiar, lo cual me lleva una especie, por eso te decía de la monomanía, como si en una universidad cada vez que revisan a sus egresados, dicen "Tenemos que cambiar el plan de estudios de nuevo". Oiga, mejor encárguese de que sus egresados se ubiquen bien en el mercado laboral, de que sus profesores publiquen, simplemente por citar un caso.

Ricardo Monreal, que es la materia que estamos comentando, ganó hace 23 años el gobierno de Zacatecas por la oposición, 23 José Ramón, y el Presidente hace 21 años ganó la capital, entonces dicen oiga, pues es verdad que el PRI ha hechos muchas marrullerías, pero también es cierto que otros partidos han gobernado ya por lo menos dos décadas.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO: Pero fíjate, siguiendo tu ejemplo de la Universidad, yo creo que ahí hay un ángulo muy bueno, algunos o muchos de tus egresados se colocan, en fin, lo lamento por ellos, pero son de una clase media aspiracional, tienen su casa, su auto, viajan, sus hijos les va bien, les va yendo bien en la vida ¿no? (RISAS) o sea

pobres diablos.

(PANELISTAS)

LEONARDO CURZIO: No se puede confiar en ellos.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO: No se puede confiar, pero se les va bien. Entonces tus egresados se colocan, van teniendo, va subiendo como dicen en los ranking y tú dices "No, vamos a hacer una purga, vamos a eliminar a los profesores, vamos a eliminar el plan de estudio - oiga jefe, pero nos esta yendo bien, nuestros egresados les está yendo bien - No, no, no, aquí hay algún problema muy serio - oiga yo creo que no estamos comprendiendo bien lo que esta pasando ¿no?" (RISAS)

LEONARDO CURZIO: Sí, efectivamente así estamos, pues seguiremos conversando José Ramón, te mando un gran abrazo.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO: Gracias querido Leonardo, un gran abrazo y saludos a la audiencia para todos.

LEONARDO CURZIO: Adiós José Ramón Cossío, comentar de este tema y de la respuesta de reforma electoral.

KER

En la opinión de Diego Fernández de Cevallos, colaborador, es sumamente grave que el que habita Palacio Nacional condene a Ricardo Anaya como un delincuente.

(2021-08-25), 103.3 Radio Fórmula , José Cárdenas Informa, José Cárdenas, Carlos Urdiales, (Opinión) - 19:25:59, Duración: 00:05:54 Precio \$1,092,090.00

En la opinión de Diego Fernández de Cevallos, colaborador, es sumamente grave que el que habita Palacio Nacional condene a Ricardo Anaya como un delincuente. Ese 'juez' es incompetente y peligroso como presidente de México.

Expresó, Diego Fernández de Cevallos que el un agandaye que intenta hacer el grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, al querer intentar un nuevo grupo parlamentario con el PVEM y el PT para quedarse con todos los espacios contra la ley y contra resoluciones previas del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A: Rubén Moreira, Auguro Gómez, PRI, Amalia García, MC, Humberto Aguilar, Ramiro Robledo, Ismael Hernández.

En entrevista Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, comentó que tienen una conformación aceptable de las curules tras elección.

(2021-08-25), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Tercera Emisión, Alicia Salgado, (Entrevista) - 18:47:41, Duración: 00:05:38 Precio \$499,240.00

ALICIA SALGADO, CONDUCTOR: Vamos ahora con la presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, Claudia Zavala.

Qué tal, ¿cómo estás, comisionada?

CLAUDIA ZAVALA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INE: Hola, Alicia, mucho gusto, muy buenas tardes. Gusto en saludarla y saludar al auditorio.

ALICIA SALGADO: Hace tiempo no platicábamos, y vaya que urge.

Finalmente cómo quedó la composición o cómo queda la asignación de diputados en la Cámara Baja, considerando el cumplimiento de la regla del límite de asignación de las curules de participación representativa.

CLAUDIA ZAVALA: Bueno, pues tenemos una conformación yo creo que muy aceptable, dentro, y eso hay que decirlo, Alicia, dentro de los parámetros constitucionales que se nos exigen. Y queda en total de diputaciones, me parece que los números son muy claros.

Al PAN, por ejemplo, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional le correspondieron 114, al PRI 70, el PRD 15, al PT 37, al Partido Verde Ecologista 43, a Movimiento Ciudadano 23, el partido Morena 198. Son parámetros que nos da la Constitución para que quede una representatividad acorde con su votación, más 4% que es permitido dentro de la Constitución. Así quedó nuestra Cámara de Diputados.

ALICIA SALGADO: O sea, hoy no tiene alguien sobrerrepresentación.

CLAUDIA ZAVALA: Ninguno de los partidos políticos, porque esa es una regla constitucional, Alicia, es una regla que pueden tener hasta ocho puntos porcentuales de su votación obtenida, de la nacional obtenida. Y todo se sujetaron en la asignación que hicimos con la representación proporcional, todos cuidamos que nos excedieran esos límites porque son límites constitucionales.

ALICIA SALGADO: ¿Y puede llevar la coalición electoral eventualmente o este grupo, a generar un grupo unificado como el que hoy se pretende? O sea, ¿no se supone que nadie debe tener una representación legislativa?

CLAUDIA ZAVALA: Pues he aquí hay un tema interesante, porque por cuanto hace la asignación que nosotros hacemos como autoridades electorales, es un tema muy debatido, Alicia, lo recordarán, en la que teníamos enfoques de interpretación. Pero con este enfoque y esta determinación, el Tribunal Electoral dijo una frase muy clara, que para cuando se vaya a tomar la protesta de las y los diputados, no se podían modificar los números, como fueron asignados por la autoridad.

Después, ya cuando estén en el ejercicio de la función pueden hacer cambios, pero ahorita al entrar no, y eso es un tema importante porque conforme entran estos números presentados, va a ser la distribución de las reglas de Legislativo para las

juntas, para la coordinación al interior del partido. Y yo creo que eso hay que resaltar lo porque así como quedó, así tiene que ser el próximo 1 de septiembre, el que se dé la integración en la Cámara de Diputados.

ALICIA SALGADO: Pues yo creo que eso nos deja claro cómo quedó la asignación unto finalmente solamente tenemos un tema, el del presupuesto, se cuestiona si es muy alto, si está incorporando revocación de mandato, aun cuando la ley no ha sido emitida, la ley... El ordenamiento secundario. Nos podría platicar un poquito de él.

CLAUDIA ZAVALA: Claro que sí, Alicia. Pues el presupuesto que el INE va a aprobar, porque apenas lo vamos a revisar, pero ya en comisión tuvimos una propuesta, es el presupuesto que corresponde a las funciones que la ley y la Constitución nos dan. Eso se traduce en precios, en costo, y lo estamos presentando en dos formas, un presupuesto para todo el gasto operativo y nuestros proyectos que son el ordinario, que se presupuestos son 13 mil 84 millones.

También hicimos la previsión presupuestal, porque estamos obligados a hacerlo y sobre todo a partir de lo que nos dijo y no señaló la Suprema Corte, de 5 mil 743 millones para la posible revocación de mandato y la consulta popular. Esto es como una petición de un presupuesto precautorio, porque si se da el supuesto, lo tenemos que hacer y tenemos que tener suficiencia presupuestal.

Así que nuestro presupuesto, Alicia, yo creo que aquí hay que ser bien claros con la ciudadanía, corresponde al cúmulo de actividades que tenemos que realizar y que las hacemos con altos estándares de calidad. Entonces es un costo que no pone el INE, pero que deriva de lo que la ley dice y la Constitución nos exige hacer y ejercer para este próximo 2022.

ALICIA SALGADO: Pues hay que esperar entonces a la aprobación definitiva del presupuesto, pero evidentemente sí está cumpliendo con lo que se ordena.

Muchísimas gracias a la presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Claudia Zavala, gracias por estar con nosotros.

CLAUDIA ZAVALA: Muchísimas gracias, Alicia, por esta oportunidad. Me despido con mucho gusto. Buena tarde.

ALICIA SALGADO: Buena tarde.

RIVA

En entrevista [Ciro Murayama, consejero del INE, dijo que en el caso de aportaciones de familiares de Samuel García en realidad se trataba de aportaciones de personas morales](#)

(2021-08-25), 104.1 Radio Fórmula , Azucena Uresti en Fórmula, Azucena Uresti, (Entrevista) - 18:39:30, Duración: 00:06:27 Precio \$1,193,900.00
AZUCENA URESTI, CONDUCTORA: En la línea al consejero del INE, [Ciro](#)

Murayama. ¿Cómo está, consejero? Qué gusto saludarle, buenas tardes.

CIRO MURAYAMA, CONSEJERO DEL INE: Al contrario, el gusto es mío, Azucena. Muy buenas tardes.

AZUCENA URESTI: Qué amable.

A ver, bueno, pues esto no es una exoneración del Tribunal, evidentemente, le regresa a ustedes el caso de Samuel García; dice el Tribunal: para complementar la investigación, y que se emita una nueva multa. ¿Cuál es el procedimiento, consejero?

CIRO MURAYAMA: Pues sí, el INE de lo que hizo fue pronunciarse sobre, primero, que entró a monumentos ciudadano que, que se declaró que provenía de familiares del candidato García, en el análisis que hizo el INE vio que en realidad el dinero provenía de empresas, es decir, de personas morales que no pueden financiar a partidos y candidatos, y por eso fue la sanción. Sin embargo, el Tribunal lo que nos pide es que también citemos a las personas físicas, a los parientes, y a las personas morales, a las empresas.

Eso es lo que haremos, acatando la orden del Tribunal, como bien se decía el reporte, esto no quiere decir que no haya tenido razón el INE, sino que nos piden ampliar las indagatorias, las comparecencias, y nos dan un plazo breve de tiempo para hacerlo, entonces en cuanto nos notifique Tribunal, pues nosotros cumpliremos con la sentencia que nos esta ordenando, y pues ya veremos si amerita la misma multa o modificarla en algún sentido, pero pues para eso se necesitan desahogar justamente las diligencias que nos ordenan.

AZUCENA URESTI: Oiga, consejero, ¿cuánto tiempo a partir de que se les notifique, cuánto tiempo les del Tribunal para tomar una nueva decisión?

CIRO MURAYAMA: Pues es muy breve, entiendo que esto, si nos notifican mañana, podría el plazo estarse venciendo por ahí del 10 de septiembre.

AZUCENA URESTI: El 10 de septiembre. ¿La multa que había solicitado el INE era de 28 millones de pesos?

CIRO MURAYAMA: Sí, el doble del financiamiento que provenía de ente prohibido, que eran 14 millones.

AZUCENA URESTI: Ahora lo que les pide el Tribunal es que llamen a comparecer a los implicados de esta presunta triangulación, que es la madre de los hermanos de Samuel García.

CIRO MURAYAMA: Eso es lo que entiendo por la cuenta que se leyó, no nos han notificado, la sesión del Tribunal acaba de ocurrir, y eso es lo que sabemos, pero pues habrá que esperar a leer la sentencia a detalle.

AZUCENA URESTI: Ahora, consejero, hay una posibilidad, perdón, pero supongo que para llegar a esta conclusión el INE investigó, hizo las indagatorias correspondientes para llegar a esta conclusión de multarlo con 28 millones de pesos

por la presunta triangulación de recursos. ¿Hay una posibilidad de que se cambie la conclusión del INE?

CIRO MURAYAMA: Pues yo lo que vi es que era muy contundente, porque se trata de documentales públicas, es decir, de pruebas que nos hace llegar el propio sistema financiero de cómo se dio la triangulación de recursos, y esos hechos ahí están.

AZUCENA URESTI: Bueno, pues esperemos entonces, y van a mandar llamar a comparecer a la madre y los hermanos de Samuel García. ¿También a Samuel García?

CIRO MURAYAMA: No lo sé, vamos a esperar a leer la sentencia, no quiero yo adelantar vísperas, y eso está a cargo de un órgano técnico, que es la Unidad Técnica de Fiscalización, quien tendrá que proponer un nuevo proyecto al Consejo General.

AZUCENA URESTI: Muy bien. Oiga, consejero, esta decisión de poner la multa de 28 millones de pesos se tomó con base a la información financiera que ustedes tuvieron, nos citaron a nadie comparecer.

CIRO MURAYAMA: No, claro que sí, al partido, que es a quien se sancionó.

AZUCENA URESTI: Al representante de...

CIRO MURAYAMA: Se le dio derecho de audiencia a Movimiento Ciudadano, que es el sujeto obligado a que nosotros sancionamos. Eventualmente si hay una falta adicional, pues se podrá sancionar. O sea, nosotros no sancionamos a las personas físicas y morales esta ocasión, a las empresas y a los familiares, sino estrictamente partido; ahora ya se amplía el caso.

AZUCENA URESTI: Oiga, consejero, bueno, pues estaremos pendientes entonces, ese es el procedimiento como van a regresar una nueva resolución al Tribunal y ahí tendrá que tomarse ya una decisión final.

¿El 27 de agosto van a votar, a discutir, a aprobar lineamientos para la revocación de mandato, consejero?

CIRO MURAYAMA: Así lo tenemos previsto, de hecho ya habido reuniones con los partidos políticos en donde hemos presentado cuáles son la propuesta que tenemos, los hemos estado escuchando, porque pues vale recordar que desde el 20 de diciembre de 2019 se aprobó la reforma constitucional que prevé la revocación de mandato. En ese momento se emitió un transitorio que ordenaba al Congreso que hiciera la ley secundaria, la ley reglamentaria, y le dio un plazo de 180 días que se vencieron ya en 2020, estamos en 2021, traen un retraso de 434 días, más o menos, al día de hoy.

Y ante ese vacío legislativo, el INE pues va a hacer los lineamientos por si llegan las solicitudes de revocación de mandato, pues tener una norma, unas reglas de cómo procesar esas firmas, de cómo omitir la convocatoria, todo, a lo que dice la Constitución. Si eventualmente el Congreso emite la legislación, pues veremos en lo que sea necesario ajustar los lineamientos, pues se podrán ajustar, pero nosotros no

podemos sumarnos a la parálisis que genera incertidumbre y falta de certeza.

AZUCENA URESTI: Que no quiere decir que no se vaya acatar en algún momento lo que se decida en el Congreso.

CIRO MURAYAMA: No, pues las leyes están por encima de los reglamentos, el problema es que no han hecho las leyes, traen un retraso tremendo...

AZUCENA URESTI: De 500 días, digamos, casi, ya van a cumplir por ahí.

Bueno...

CIRO MURAYAMA: Y son plazos que ellos mismos se dieron y no los cumple, es lo que es muy lamentable, la falta de responsabilidad en la que a veces incurren ciertos actores.

AZUCENA URESTI: Atentos a lo que pase en el caso de Nuevo León, también a lo que discutan el jueves.

Consejero Ciro Murayama...

CIRO MURAYAMA: El viernes.

AZUCENA URESTI: Ah, el viernes, correcto, 27 de agosto.

Gracias, Ciro Murayama, buenas tardes.

CIRO MURAYAMA: Al contrario, Azucena. Felicidades por tu trabajo.

AZUCENA URESTI: Muy amable, le mando un abrazo. Gracias, consejero.

RIVA

En entrevista Julio Santaella, presidente del INEGI, comentó que hoy reportaron dos datos en materia económica que el PIB creció 1.5 por ciento en el primer trimestre.

(2021-08-25), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Tercera Emisión, Alicia Salgado, (Entrevista) - 18:20:09, Duración: 00:09:54 Precio \$877,362.00

ALICIA SALGADO, CONDUCTORA: Bueno, es un gusto para nosotros platicar hoy con Julio Santaella, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, salieron muchos datos, te lo dije, hoy fue un día interesante en materia de estadística económica.

¿Qué tal? Julio ¿cómo está?

JULIO SANTAELLA, PRESIDENTE DEL INEGI: Muy bien Alicia, encantado de platicar contigo en un día tan movido como hoy.

ALICIA SALGADO: Sí ¿verdad? empecemos por las cifras económicas y luego por los muertos, porque esa parte es muy complicada. Yo hoy veía algo interesante, desde el principio publicaron las cifras del Producto Interno Bruto, tanto el crecimiento porcentual como nominal y pues pareciera que dejamos atrás la caída económica del año pasado, pareciera, sin embargo los datos del IGAE y algunos que hemos estado observando recientes, muestran que hay una especie de debilitamiento o así lo advierto con sus datos, entre junio, julio y agosto.

Bueno, no sé lo de agosto, porque todavía no tenemos más que algunas cositas muy pequeñas de la primera semana, pero, pero más bien son de Julio, ¿estoy en lo correcto? es como si estuviéramos en un momento de claroscuro.

JULIO SANTAELLA: Mira, para poner en contexto lo que comentas, reportamos hoy dos datos muy importantes en lo que se refiere actividad económica, el PIB que creció en el segundo trimestre con respecto al primero, 1.5 por ciento anual. Esta es una tasa relativamente elevada para lo que hemos visto, venimos saliendo de la pandemia y en el segundo trimestre pues sí tuvimos una reactivación de muchas actividades, principalmente en los servicios y eso se ve reflejado en un crecimiento del 2% las actividades terciarias trimestral.

Ahora, como bien apuntas, el otro dato que dimos a conocer hoy fue el IGAE, que es un aproxi (SIC) del Producto Interno Bruto para el mes de junio, es decir el último del segundo trimestre, de ahí las noticias no fueron muy positivas Alicia, puesto que tuvimos una disminución de 0.9 por ciento en el mes a mes, cuando estamos comparando con respecto a mayo ¿no? y a su interior todos los componentes mostraron una debilidad.

Ahora, esto es pues un tema que hay que poner atención, efectivamente, como digo no son buenas noticias, pudiera sugerir un debilitamiento, una ralentización de la recuperación económica, pero recordemos brevemente que el IGAE tiene bastante ruido y esto pues puede cambiar de un mes a otro ¿no? entonces yo antes de hacer una afirmación, digamos de que se confirma este una menor actividad económica en el margen, pues sí me gustaría observar, cuando menos un mes más porque la información oportuna que tenemos apuntaba a que se iba a mantener al menos el ritmo de avance de los últimos dos meses.

ALICIA SALGADO: Sí, fueron tres meses consecutivos de avance mensual, tanto marzo, como abril y mayo y en junio es donde se nota el primer ajuste, digamos, lo que a mí me llama la atención es que estamos viendo inclusive en el dato del PIB, algo que no ocurrió en los trimestres anteriores y es una especie de debilitamiento importante del sector industrial.

JULIO SANTAELLA: Así es, este Alicia, esto se está observando este desde los indicadores que tenemos de producción industrial, incluso de uno de los sectores más importantes que es lo que está ocurriendo en la industria automotriz. Ya se ha reportado por otros medios de comunicación, tú has dado cuenta de ello, de las dificultades en las cadenas de suministro de la industria automotriz principalmente en lo que se refiere a los semiconductores.

Y lo estamos viendo en una disminución relativa en la producción física de vehículos

ligeros y también pues está reflejando también cuando vemos en términos de valor agregado como lo reportamos nosotros en el Producto Interno Bruto, en el IGAE y en la producción industrial. Entonces, efectivamente, en el sector industrial sí tenemos un impacto por esa situación que es ajena a lo que ocurre en nuestro país, exclusivamente.

ALICIA SALGADO: Ahora, en términos nominales, el valor del Producto Interno Bruto es impresionante, o sea pareciera como que hubiéramos recuperado, pero ya si lo haces con deflactor pues no, nos falta todavía por crecer.

JULIO SANTAELLA: Pues sí Alicia, pues estamos este el PIB nominal pues son 25.9 billones de pesos, suena muchísimo y pues lo que tenemos ahí es un crecimiento muy fuerte de rebote del PIB real que es lo mismo que ya reportamos el día de hoy de 19.6 por ciento en términos reales, y también hay un incremento de precios que se refleja en 8.4 por ciento de crecimiento en deflactor implícito. Ahora, en términos reales, pues el PIB alcanzó un máximo alrededor del tercer trimestre del 2019 y todavía no llegamos a esos niveles ¿no? estamos todavía rezagados en ese aspecto, Alicia.

ALICIA SALGADO: ¿A cuánto nos falta?

JULIO SANTAELLA: Nos falta, no tengo el número aquí, deben ser como este entre, entre 3 y 5 por ciento para llegar a esos niveles.

ALICIA SALGADO: ¿México tendría que sostener la tasa de crecimiento que ha venido o el ritmo de crecimiento durante los siguientes cuatro trimestres para llegar al ritmo que teníamos en ese momento máximo del tercer trimestre del 2019?

JULIO SANTAELLA: Sí, sí, más o menos así, evidentemente en promedio sí es como debería ocurrir, Alicia.

ALICIA SALGADO: Bueno, hoy la segunda pregunta de esta tarde es, este tema de los excesos de las muertes y las mortalidades, o sea por todas las causas, el exceso de muerte fue de 497 mil 476 defunciones, es más del 50% de las muertes esperadas, ¿de dónde deriva esto?

JULIO SANTAELLA: Mira, pues la respuesta rápida es que el 2020 y lo que va del 2021, todo el mundo está sufriendo una pandemia por el virus de la covid-19 y el dato puntual que dimos a conocer hoy y de hecho con mucha oportunidad, por primera vez estamos dando datos del mismo año en temas de defunciones, hoy dimos a conocer el del primer trimestre del 2021, cuando normalmente lo hubiéramos dado a conocer hasta octubre del 2022 y ahí reportamos 368 mil 900 defunciones en el primer trimestre de este año.

Ahora en este boletín, hicimos el análisis de las defunciones en exceso, es decir, donde vemos el número total de defunciones que observamos, si las comparamos con lo que se hubiera esperado en condiciones normales o en condiciones inerciales y ahí es donde encontramos, que para 15 meses, esto es desde enero del 2020 a marzo del 2021, que es el periodo que se ha venido analizando por el grupo interinstitucional de exceso de mortalidad, un total de 497 mil 500 muertes en exceso.

Que como tú bien dices, esto es como 53% por encima de lo que se hubiera esperado y pues lo que sucedió esos 15 meses, pues definitivamente es una pandemia... Sí Alicia.

ALICIA SALGADO: ¿Y se puede atribuir sólo a covid?

JULIO SANTAELLA: Mira, ahorita sabemos, de manera preliminar como, cuáles fueron las causas de los fallecimientos del año pasado, ahí recordarás que anunciamos a final de julio un exceso de mortalidad de 326 mil este muertes ¿no? ahí sabíamos que la covid explicaba 201 mil que las enfermedades del corazón explicaban cerca de 60 mil y la diabetes mellitus como unas 40 mil, todas estas muertes en exceso.

Para este primer trimestre del 2021, no tenemos todavía estas causas básicas de muerte, estas 368 mil 900 defunciones del primer trimestre son por todas las causas ¿no? pero sí sabemos pues que estas grandes categorías, de alguna manera pues seguirán este apuntando a lo que está ocurriendo ¿no? no olvidemos que esa, durante el primer trimestre tuvimos el pico de la segunda ola ¿no? que se alcanzó por ahí de enero, finales de enero y pues eso coincide precisamente con esta mortalidad en exceso que estamos reportando el día de hoy, Alicia.

ALICIA SALGADO: Me pregunta aquí Marina Cantoya que si en esta cantidad de muertes excedentes se incluyen los decesos que reporta la Secretaría de Salud, esto es los 255 mil 452 defunciones por covid.

JULIO SANTAELLA: Así es, aquí se incluyen todos, de hecho esta cifra de los 497 mil 500 en exceso para los 15 meses, se parece mucho a la que hemos trabajado con la Secretaría de Salud, que son 478 mil 200. Entonces, ahí están incluidos definitivamente pues todos los que se pueden atribuir a la covid-19.

ALICIA SALGADO: Tienes toda la razón, muchísimas gracias, gracias de verdad por esta información y el detalle de la misma al presidente del INEGI, Julio Santaella, gracias por estar en Enfoque Noticias.

JULIO SANTAELLA: Gracias a ti Alicia y gracias por tu interés, como siempre, hasta luego.

ALICIA SALGADO: Hasta pronto.

KER

En entrevista Marko Cortés, presidente nacional PAN, habló de la denuncia que interpusieron PAN/PRI/PRD en OEA y CIDH en Washington.

(2021-08-25), 104.1 Radio Fórmula , Fórmula Noticias con Jaime Núñez, Jaime Núñez, (Entrevista) - 17:22:10, Duración: 00:08:33 Precio \$1,582,600.00
Marko Cortés, presidente nacional PAN, habló de la denuncia que interpusieron

PAN/PRI/PRD en OEA y CIDH en Washington.

Marko Cortés, calificó de excelente la gira en la que lograron poner con mucha atención 4 temas en la OEA y en la CIDH, plantearon que en México en la elección del 6 de junio hubo una participación activa del crimen organizado consentida o acordada con el gobierno federal, la lista de los 102 candidatos ejecutados y una relatoría de los diferentes sucesos en varias partes del país que tristemente ocurrió

Marko Cortés, dijo que en la relatoría de hechos se cuidaron los nombres para no poner en riesgo a nadie en lo individual ya que este tema fue en el país no solo en un estado o una región, se dio en gran parte del territorio nacional y con un sinnúmero de candidatos que fueron amenazados, golpeados y secuestrados y hubo 102 candidatos ejecutados por el crimen organizado.

Marko Cortés, indicó que en SLP la dirigencia local de PRI desistió de la impugnación pero esto no tiene efectos el PAN tiene la impugnación en firme y eso será visto finalmente por los tribunales y por el INE porque es claro que hay rebase en topes de campaña por lo que sería nulidad en la elección

A: Ricardo Anaya, medios de comunicación, JUCOPO,

-o0o-